



H. CONCEJO MUNICIPAL
ROSARIO
Dirección General de Despacho



28844
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
RE

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

**ORDENANZA
(Nº 7.426)**

Artículo 1º.- Créase en la ciudad de Rosario el Programa Construir La Historia que se desarrollará dentro de la órbita de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario.-

Art. 2º.- El Programa Construir la Historia tendrá por objetivo elaborar en conjunto con los Centros de Jubilados y la Facultad de Humanidades y Arte de la Universidad Nacional de Rosario un rescate de la memoria colectiva de los barrios de la ciudad.-

Art. 3º.- A los fines anteriormente citados se establecerá un acuerdo entre la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario, los centros de jubilados y la Escuela de Historia de la Universidad Nacional de Rosario.-

Art. 4º.- El resultado del rescate de la memoria colectiva de nuestros mayores, metodológicamente trabajado por la Facultad de Humanidades y Arte de la Universidad Nacional de Rosario, será publicado por la Editorial Municipal de la Municipalidad de Rosario.-

Art. 5º.- Los trabajos publicados del presente programa serán dispuestos al uso público en las bibliotecas municipales, bibliotecas populares de la ciudad y distribuidos gratuitamente a las escuelas públicas y privadas de la ciudad.-

Art. 6º.- Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agréguese al D.M.-

Sala de Sesiones, 31 de Octubre de 2002.-

[Signature]
Dr. GILBERTO MARIANO
Secretario de Int. Parlamentario
CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO



[Signature]
Dra. LUISA CRISTINA BONNI
Presidenta
H. CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO

HGM
REALIZÓ
[Signature]
COPID

DIRECCION
GENERAL
DE
COMUNICACION
Y
INFORMACION
- 8 NOV 2002
A. O.
INFORMACION

Expte. Nº 123230-P-2002-H.C.M.-

Rosario, 8 de noviembre del 2002.-

Por razones de competencia, pasen estas actuaciones a la Secretaría de Cultura y Educación.-


MARIANO ROMANO
 DIRECTOR GENERAL
 DIRCC. GENERAL DE GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO
ENTRO
SALIO
11 NOV 2002
INTERVING



Rosario, noviembre 25 de 2002

CUMPLASE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL Y DESE A LA DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO.


MARCELO ALFREDO ROMEJ
 Secretario de Cultura y Educación
 MUNICIPALIDAD DE ROSARIO


DR. HERNALDO JUAN BINELLO
 INTENDENTE MUNICIPAL DE ROSARIO

DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO
ENTRO
SALIO
INTERVING

